

ESTUDIO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO SOBRE LA ANTICOAGULACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

FORMULARIO BASE

ETIQUETA

CIP del participante:

Fecha de nacimiento (D.M.A): _____ / _____ / _____

Sexo: Hombre Mujer

Fecha de consulta: _____ / _____ / _____

1. Convivencia:

Vive Solo Acompañado En Residencia

2. Antecedentes de accidentes isquémicos cerebrales/AIT: SI NO

3. Consumo de alcohol \geq 8 unidades de bebidas alcohólicas a la semana: SI NO

4. Fecha inicio de TAO: _____ / _____ / _____

5. Patología que ha originado la indicación de TAO (varias respuestas posibles):

- Fibrilación Auricular
- Accidente cerebrovascular isquémico con Fibrilación Auricular
- Cardiopatía isquémica/IAM/Bypass
- Prótesis valvulares cardíacas mecánicas
- Valvulopatías
- Miocardiopatía dilatada o hipertrófica con Fibrilación Auricular
- Cardiopatía hipertensiva
- Trombosis venosa profunda/tromboembolismo pulmonar.
- Otras (especificuelas): _____

6. Tipo de anticoagulante oral utilizado:

- Warfarina
- Acenocumarol (sintrom®)
- Dabigatrán
- Rivaroxabán
- Apixabán

7. Enfermedades concomitantes (varias respuestas posibles):

- Insuficiencia cardíaca congestiva
- Disfunción ventricular izquierda
- HTA controlada
- HTA no controlada (Presión arterial sistólica \geq 160 mmHg)
- Diabetes
- Insuficiencia renal
- Insuficiencia hepática (cirrosis)
- Enfermedad arterial periférica, IAM o arterioesclerosis aórtica
- Otras (especificuelas): _____

8. Episodios previos de sangrado, anemia ó predisposición al sangrado (ej. diátesis hemorrágica):

SI NO

9. Toma de medicamentos que pueden afectar la hemostasia (ej. AAS, clopidogrel, AINEs...):

SI NO

10. Rango terapéutico recomendado del INR: _____

11. Paciente con control aceptable de INR:

SI NO



Junta de
Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública



RED CENTINELA SANITARIA DE CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA DE REGISTRO 2014 (MEDICINA DE FAMILIA)

Estudio clínico epidemiológico sobre la anticoagulación en Castilla y León

FORMULARIO BASE

- > Este **formulario base** se utilizará para la recogida de información inicial y será cumplimentado en la primera consulta que realice el paciente en 2014.
- > **Este formulario se cumplimentará una sola vez** por cada paciente anticoagulado que cumpla los criterios de inclusión, en la primera consulta que éste realice en el año 2014.
- > Se enviará el formulario base al finalizar la semana si se ha realizado algún registro.
- > Recomendamos apuntar en el **estadillo de control** de recogida de información base a los pacientes anticoagulados que se van incluyendo en el estudio para evitar duplicados.
- > Si la primera visita en 2014 está ocasionada por un "Motivo de registro" (por ejemplo un evento hemorrágico o una situación especial como una extracción dentaria), se cumplimentarán tanto el formulario base como el de seguimiento.

Criterio operativo de inclusión:

Pacientes que reciben tratamiento con anticoagulantes orales a fecha 1 de enero de 2014 ó que lo inician durante el periodo de registro, independientemente de la indicación terapéutica y la edad, que soliciten consulta (programada, a demanda o visita domiciliaria) a los médicos de la Red Centinela durante el año 2014 por cualquier motivo.

Excluye: pacientes que estén recibiendo tratamiento con antiagregantes ó con Heparinas de Bajo Peso Molecular.

NIVELES DE CONTACTO

* Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social provincial: Sr. Jefe de la Sección de Epidemiología.

* Dirección General de Salud Pública. P.º de Zorrilla, 1. 47071 VALLADOLID.

Telf.: 983 413600 Ext. 806358 - Fax: 983 412 302. A. Tomás Vega Alonso (vegaloto@jcy.es) y

Milagros Gil Costa (gilcosmi@jcy.es)